



Subsecretaría de las Culturas y las Artes

Propuesta Técnica

Servicios de diseño, ejecución y sistematización de un proceso participativo para
la elaboración de Política de Educación Artística 2024-2028



Índice

Índice.....	2
Presentación.....	3
1. Antecedentes	4
2. Objetivos	4
3. Etapa 1. Actualización y sistematización de la información disponible.....	5
4. Etapa 2. Levantamiento de información	8
4.1 Jornadas inaugurales regionales	9
4.2 Mesas virtuales	11
4.3 Mesas nacionales por ámbito	12
4.4 Consulta pública en línea	12
4.5 Reunión de análisis con contraparte	13
4.6 Consideraciones transversales al proceso participativo	13
5. Etapa 3. Análisis de Resultados y elaboración de documento.....	15
5.1 Plan de análisis	15
6. Protocolos	18
6.1 Marco ético	18
6.2 De la conducta durante el proceso participativo	19
6.3 Capacitación equipo de trabajo	19
6.4 De seguridad de la información y resguardo de datos	21
7. Estructura organizacional.....	22
7.1 Identificación del equipo de trabajo	22
7.2 Organigrama del equipo de trabajo	23
7.3 Perfil del equipo de trabajo	23
8. Valor agregado: Modelo de gobernanza.....	26
9. Carta Gantt.....	30
10. Productos:	31



Presentación

El presente documento contiene la propuesta de ASIDES Ltda., para la contratación de los servicios para el desarrollo del proceso participativo para la de la Política de Educación Artística 2024-2028, a fin de elaborar una propuesta metodológica que registre y sistematice la información que será producida en los diálogos participativos que se realizarán a nivel nacional, por ámbitos y consulta pública en línea. Dicha sistematización deberá proporcionar un documento que, junto con abordar los contenidos tratados en dichos encuentros, permita incorporar información respecto del proceso participativo realizado y generar un insumo útil para la redacción de la Política de Educación Artística 2024-2028.

Para llevar esto a cabo, la propuesta contempla en el equipo de trabajo a 8 profesionales, considerando la experticia necesaria y comprometiendo un trabajo dedicado y enfocado a cumplir a cabalidad los objetivos planteados en la presente propuesta.

Nuestra propuesta se sustenta en una amplia experiencia profesional en la realización de estudios sociales y culturales, en la experiencia institucional de apoyo y asesoría a planificación estratégica en cultura y desarrollo de procesos participativos para esos fines (sistematización de diálogos participativos para la elaboración de políticas sectoriales en Culturas, Artes y Patrimonios, diagnósticos socioculturales, Planes Municipales de Cultura, Planes de Gestión de Centros Culturales, estudios de investigación aplicada en las áreas de cultura, patrimonio y educación), además del interés y compromiso de Asides y su equipo por aportar conocimiento que permita contribuir al desarrollo social y cultural del país.



1. Antecedentes

La Subsecretaría de las Culturas y las Artes, en adelante “la Subsecretaría”, requiere contratar el servicio de “Diseño, ejecución y sistematización de un proceso participativo, para la elaboración de la Política de Educación artística 2024-2028”, a realizarse entre los meses de abril y octubre de 2023.

La Política Nacional de Educación Artística forma parte de las cinco políticas a desarrollar de manera conjunta entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, mediante un convenio de colaboración entre ambos ministros firmado durante la Semana de la Educación Artística 2022.

Chile necesita una Política Nacional de Educación Artística que garantice el derecho a la educación artística de todas las personas a lo largo de la vida, promoviendo el acceso a experiencias formativas de calidad en la educación formal y no formal.

Esta Política permitirá orientar y articular las acciones de los diferentes actores que conforman el ecosistema de la educación artística, integrando a niñas, niños y jóvenes, docentes y artistas en su proceso. Su puesta en marcha, busca combatir la desigualdad en el acceso a la formación artística; crear canales institucionales permanentes y específicos de trabajo intersectorial entre cultura y educación, contribuyendo a una mayor coherencia y coordinación; revisar el lugar de la educación artística en el currículo, transversalizando sus aprendizajes hacia otras disciplinas y cuidando su pertinencia territorial; fortalecer la trayectoria formativa artística de los y las docentes, y la formación pedagógica de los y las artistas, mejorando con ello los procesos de enseñanza en y a través de las artes, en los establecimientos educacionales y espacios culturales; así como rediseñar los mecanismos de evaluación y medición de los aprendizajes artísticos, acercándolos a métodos y finalidades que correspondan a paradigmas contemporáneos.

2. Objetivos

Objetivo general

Proveer el servicio de diseño, ejecución y sistematización de un proceso participativo, para la elaboración de la Política de Educación Artística 2024-2028.



Objetivos Específicos

1. Elaborar informes diagnósticos para cada uno de los ámbitos /dimensiones que sirva de antecedentes para las instancias participativas, a partir de insumos aportados por el MINCAP.
2. Diseñar el marco metodológico para el proceso participativo, incluyendo los instrumentos y la estrategia de aplicación de análisis.
3. Implementar las instancias participativas, para validar/actualizar ámbitos y dimensiones y definir medidas y responsables.
4. Sistematizar y analizar la información levantada en el proceso participativo y presentar una propuesta de principios, objetivos, ámbitos de acción, y actores clave o responsables para su implementación; a modo de borrador de la Política de Educación Artística.

3. Etapa 1. Actualización y sistematización de la información disponible

El diseño metodológico que guiará la fase de actualización y sistematización de la información disponible corresponde al análisis documental, estrategia de investigación en las ciencias sociales que se define como "una investigación empírica de un fenómeno contemporáneo, tomado en su contexto, en especial cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son evidentes" (Yin, 1994, p.13).

El análisis documental como método de investigación ha sido utilizado en muchas situaciones que han ayudado a generar el conocimiento de un fenómeno sea individual, grupal, político y/o fenómenos correlacionados (Llewellyn, 1948). El método se ha usado en el análisis de la estructura de organizaciones. En todas estas situaciones, lo que distingue a los estudios de caso es que nace de la necesidad o deseo de entender un fenómeno social complejo, puesto que permite a los investigadores detectar las características más representativas y holísticas de los eventos y/o fenómenos de la vida real.

El análisis documental analiza temas actuales, fenómenos contemporáneos, que representan algún tipo de problemática de la vida real, en la cual el investigador no tiene control. Al utilizar este método, el investigador intenta responder el cómo y el por qué, utilizando múltiples fuentes y datos. Según Martínez Carazo, el análisis documental es: *"Una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares, la cual podría tratarse del estudio de un único caso o de varios casos, combinando distintos métodos para la recogida de evidencia cualitativa y/o cuantitativa con el fin de describir, verificar o generar teoría"* (P. 15)



Dado que los objetivos específicos 1 y 2 se proponen Elaborar informes diagnósticos para cada uno de los ámbitos /dimensiones que sirva de antecedentes para las instancias participativas, y Diseñar el marco metodológico para el proceso participativo, incluyendo los instrumentos y la estrategia de aplicación de análisis, esta primera fase se trabajará a través de dos líneas.

a) Informe diagnóstico para cada uno de los ámbitos /dimensiones que sirva de antecedentes para las instancias participativas.

Esta línea se focaliza en: Proveer un marco de antecedentes de cada ámbito a las personas que participarán del proceso formativo.

Esta etapa tomará como referencia las líneas de acción surgidas al alero del Foro “qué educación artística queremos para Chile”, que identificó como ámbitos/dimensiones preliminares, para estructurar la política, los siguientes:

1. Propósitos y formatos de la educación artística en el sistema escolar
2. Educación Artística fuera del sistema escolar y a lo largo de la vida
3. Formación artística temprana y articulación con la formación profesional
4. Formación inicial y continua de docentes, artistas y educadores/as
5. Investigación, publicación y difusión (gestión del conocimiento)
6. Educación artística y gestión cultural (mediación artística, formación de públicos)
7. Equipamiento, recursos materiales y didácticos
8. Condiciones laborales
9. Financiamiento
10. Institucionalidad, asociatividad y redes

A partir del proceso de análisis y priorización que realiza el Mincap, las propuestas de ámbitos se reagruparán en un máximo de 6 categorías con sus respectivas dimensiones. Se elaborarán, por tanto, informes diagnósticos para cada ámbito, considerando las dimensiones que pueda incorporar. Dichos informes diagnósticos reflejarán el panorama actual en cada uno de esos ámbitos, caracterizándolos a partir de diversas variables recogidas a partir de la revisión de fuentes secundarias y primarias, que consideren tanto insumos confeccionados y provistos por la contraparte, como ubicados a partir de una revisión documental que considere bibliografía actualizada en el área.

Para realizar estos diagnósticos, se considera lo siguiente:

- Sistematizar y analizar fuentes secundarias cuantitativas y cualitativas que den cuenta de la situación de cada uno de los ámbitos y sus dimensiones, incluidos los diagnósticos de las estrategias



quinquenales de cultura, informes y/o estudios elaborados por el Ministerio, así como otra documentación relevante para dar cuenta de la caracterización de cada ámbito.

- Elaborar un resumen de los datos levantados que servirá como información habilitante durante el proceso de participación y que se pondrá a disposición del público general en el sitio web. Esto permitirá que todas las personas participantes cuenten con información actualizada y relevante, la que sumada a su propia experiencia como agentes claves del área, será imprescindible para identificar nudos críticos y propuestas para cada ámbito a trabajar.

- Para todas las dimensiones en que sea pertinente se incorporarán como perspectivas transversales: análisis territorial, enfoque intercultural, de género y de derechos.

b) Ajuste metodológico de la oferta técnica y propuesta metodológica actualizada del proceso participativo.

Esta línea se focaliza en: Diseñar el marco metodológico para el proceso participativo, los instrumentos a aplicar, los plazos de aplicación de cada instrumento, los equipos técnicos, herramientas e insumos para su implementación, plan de difusión de cada instancia, así como los resultados esperados de cada hito.

El marco metodológico debe ser diseñado considerando las siguientes instancias:

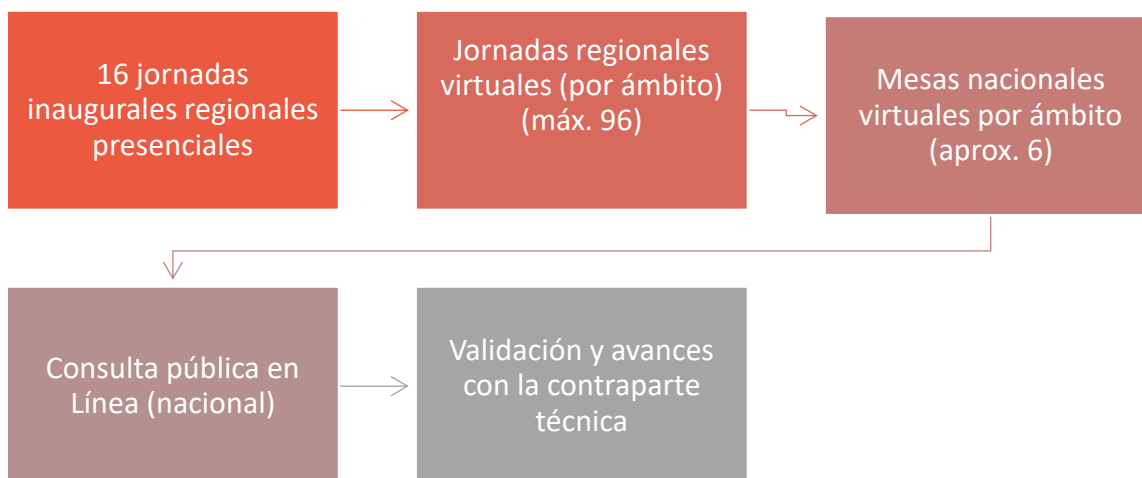


- Revisar y ajustar la propuesta metodológica presentada en la oferta técnica y revisar y proponer una metodología ajustada del proceso participativo para el diseño de la Política de Educación Artística. Ello comprende el ajuste de plan de trabajo, metodología y carta Gantt de la oferta técnica. El proceso de actualización se realizará considerando las fechas y plazos estipulados, y coordinando las funciones específicas de cada integrante del equipo de trabajo.
- Revisión del diseño de metodología para la realización del proceso participativo en cada una de sus instancias. De forma específica, se verificará la propuesta, ajustando el diseño de acuerdo a las reuniones y sugerencias propuestas por la contraparte, y en atención a la mejora continua del proceso.
- Identificación y propuesta de mejoras al diseño metodológico para la realización del proceso participativo. Para el proceso, se considerarán todos los insumos previos respecto a la caracterización del campo de la educación artística, en cada uno de sus ámbitos, además del análisis de experiencias participativas similares, que permitan perfilar de mejor manera el proceso participativo.
- Diseñar los instrumentos para la implementación de cada instancia del proceso participativo (cuestionario de consulta en línea, pautas guías y metodologías para jornada inicial, las mesas de trabajo, otros, según correspondan). Junto con el diseño de la metodología y los instrumentos de recolección de información, se diseñarán los instrumentos de sistematización, para facilitar el proceso de análisis y lograr expresar el diagnóstico, nudos críticos y propuestas levantadas en las instancias regionales y temáticas.
- Diseñar el plan de contacto con los y las participantes del proceso (el directorio de contactos será entregado por la contraparte técnica). Como parte de las actividades de la etapa se generará un plan de acción para incentivar la participación en cada una de las etapas e instrumentos.
- Liderar reunión de validación de avances con contraparte técnica. Se contempla la realización de reuniones periódicas para ir monitoreando el avance del proceso, presentando los productos elaborados y recibir la retroalimentación continua de la contraparte, para mejorar el proceso.

4. Etapa 2. Levantamiento de información

Esta etapa se aboca a cumplir el objetivo específico 3: Implementar las instancias participativas, para validar/actualizar ámbitos y dimensiones y definir medidas y responsables. Las actividades contempladas en el proceso participativo para el diseño de la Política de Educación Artística son las siguientes:





A continuación se describen los principales aspectos del diseño metodológico para el proceso participativo.

4.1 Jornadas inaugurales regionales

Se realizarán 16 encuentros (uno en cada región), que marcarán el hito de inicio del proceso para la región. Para el desarrollo de estas actividades se contempla:

Producción:

El equipo de ASIDES se hará cargo de la producción de este evento, realizando las siguientes actividades:

- Coordinación con el espacio (previamente gestionado por MINCAP)
- Envío de correos de invitación
- Confirmación de participantes vía correo y teléfono (para quienes no confirmen vía correo), a partir de listado de personas a contactar, provisto por el MINCAP.
- Elaboración del programa de la actividad
- Inscripción de participantes, registro de asistencia en Excel
- Organización de las mesas de trabajo y provisión de los materiales necesarios, de acuerdo a la metodología que proponga el proveedor
- Preparación de contenidos.



Metodología:

Instancia inaugural regional de la construcción de la política e inicio del trabajo por ámbito

Jornada presencial (de 4 horas de trabajo), que se desarrolla en cada región y convoca a los diferentes agentes del ecosistema de la educación artística. El objetivo es presentar el proceso de desarrollo de la política e iniciar el trabajo de mesa por cada uno de los ámbitos.

Se espera la participación de un máximo de 120 personas, representantes de organizaciones, agrupaciones, instituciones, de cada región.

La jornada se dividirá en tres bloques:

- A. Bloque de ingreso: Esta primera parte corresponde al inicio de la jornada, y comprende la recepción e inscripción de los participantes, en el registro de asistencia, así como la entrega de etiquetas nominativas para facilitar el reconocimiento de las y los asistentes a la jornada, e indicar la mesa de trabajo de pertenencia (bloque C), previa inscripción.

En este proceso de ingreso, guiado por el equipo de Asides, se entregará además una ficha de caracterización a ser completada por las personas participantes. Esta permitirá dar cuenta de forma más precisa de la composición y representatividad de las y los convocados a la instancia. Se consideran como variables, entre otras: ocupación, formación, vinculación institucional, género, edad. El instrumento será validado por la contraparte y posteriormente será analizado y considerado también como insumo para el proceso de diseño.

- B. Bloque inicial: Luego del ingreso y recepción, se dará inicio a la jornada. La primera parte de la instancia se enfocará en presentar el proceso de la política y dar inicio público a su construcción. Esta etapa considera además la presentación resumen del diagnóstico elaborado para cada uno de los ámbitos, de este modo, se esbozará la panorámica de la situación de la educación artística en la actualidad, y se plantearán los principales nudos críticos avizorados. Esta información nutrirá la conversación y el debate, que en esta primera fase se realizará a modo de cierre de este bloque.
- C. Bloque trabajo por mesa: La segunda parte, luego de un receso, será un trabajo por mesa (una mesa por ámbito), que se orientará a la definición de objetivos y medidas para cada uno de los ámbitos/dimensiones y responsables. Para ello, cada mesa contará con un moderador que actuará como guía para configurar la conversación en una modalidad propositiva, que logre perfilar objetivos y medidas. Quienes oficien de moderadores serán integrantes del equipo de Asides y profesionales del MINCAP, que serán capacitados previamente en la metodología a implementar.

La conversación y debate de la mesa será registrado en audio para su posterior sistematización, la que será apoyada por los insumos directamente generados en la mesa de trabajo: papelógrafos, actas, fotografías, entre otros. De este modo, el equipo de Asides estará



encargado de aplicar las metodologías de recolección de información, con apoyo de profesionales del Mincap, así como acopiar el material de trabajo y verificadores generados.

El cierre de este bloque estará dado por la presentación de cada mesa de la discusión abordada en torno a cada ámbito, así como de los objetivos y propuestas emanados. Esta presentación también será registrada para su posterior sistematización.

Nota: es posible que en algunas regiones no se logre constituir una mesa por ámbito, en ese caso se podrían agrupar algunos ámbitos, a partir de la decisión conjunta con la contraparte técnica.

De esta forma, durante la fase de terreno se realizarán las siguientes actividades:

- Fichas de caracterización
- Registros fotográficos
- Lista de asistencia
- Sistematización de la información *in situ* (*papelógrafos, matrices*)
- Acta resumen de temáticas abordadas.
- Sistematización de la información según matrices
- Procesamiento de los registros y de la información

4.2 Mesas virtuales

Como continuidad a la primera jornada de trabajo, de manera virtual, en cada región se realizará a lo menos una segunda sesión por cada ámbito, con el mismo grupo que participó de la jornada inicial, con el objetivo de recoger opiniones y comentarios respecto a las dimensiones, medidas de cada dimensión y actores claves responsables.

La metodología se focalizará en la generación de acuerdos y la obtención de conclusiones para cada mesa de trabajo, a partir de la información registrada en sus actas. De este modo, se avanzará en dotar de mayor precisión la propuesta elaborada por la mesa presencial, y generar una propuesta cohesionada a nivel regional para cada ámbito.

Cada mesa deberá contar, como mínimo, con un moderador/a, para asegurar la buena conducción de la discusión, y un secretario/a de acta, que será responsable de presentar un listado de asistencia y acta de sistematización por cada sesión de mesa de trabajo ejecutada.

Estos encuentros se realizarán mediante la Plataforma Zoom (con licencia de Asides). Para facilitar la dinámica, se trabajará con plataformas enfocadas en metodologías ágiles, que permitan además la visualización de los avances y propuestas de cada participante (como Jamboard, Mentimeter, Miro, u otras a definir). El encuentro será registrado en audio para su posterior sistematización



(considerando el consentimiento informado de las personas participante)s; además, se registrará el chat de la plataforma para considerar posibles opiniones emanadas por esa vía. Como medios de verificación, se solicitará responder una encuesta de caracterización, con la cual se registrará el listado de participantes y se tomarán fotografías o pantallazos de la sesión (previa consulta y validación con los asistentes, resguardando su consentimiento).

Imagen 1. Ejemplo de encuentro participativo virtual



Para finalizar esta etapa, se elaborará y entregará la sistematización del trabajo regional por ámbito, lo que insumará la etapa participativa a nivel nacional, para la priorización de medidas.

4.3 Mesas nacionales por ámbito

Una vez concluido el trabajo por ámbito en todas las regiones, se conformará una mesa nacional por cada ámbito (5 o 6) de carácter virtual, con un representante de cada una de las mesas regionales por ámbito. El objetivo será poner en común el trabajo desarrollado en cada región y definir en conjunto las medidas, acciones y actores de la política nacional. Se proyecta un máximo de 2 sesiones por mesa.

4.4 Consulta pública en línea

Se implementará una consulta en línea de alcance nacional en sitio web del Ministerio, cuyo propósito es recoger sugerencias de medidas específicas para la política. Esta instancia se realizará de manera coordinada con el proceso participativo asociado al diseño de la Política de Educación Patrimonial, el cual se desarrollará de manera paralela al diseño de la Política de Educación Artística.



De manera complementaria a este proceso, el Ministerio de Educación estará realizando una consulta a las comunidades educativas, estos insumos serán sistematizados por MINEDUC y entregados para que sean incorporados en el análisis final.

Asimismo, de manera paralela a este proceso, se estará construyendo la política de Educación Patrimonial, y las políticas sectoriales, que también entregará insumos para esta Política.

En este contexto, el proveedor recibirá de manera permanente información de otras políticas que se estarán elaborando de manera paralela y que contienen insumos pertinentes para la construcción de la política de Educación Artística.

Todos estos antecedentes serán sistematizados y analizados para integrarlos en la propuesta final.

4.5 Reunión de análisis con contraparte

Durante este proceso se mantendrá una comunicación constante y fluida con la contraparte técnica, revisando y compartiendo los resultados regionales y nacionales, tanto en cuanto a su producción y logística (revisando aspectos a destacar o mejorar), como a los contenidos y propuestas emanados de estas instancias.

4.6 Consideraciones transversales al proceso participativo

a) Saturación de información:

La amplia cantidad de información que se recopilará, permitirá concretar la saturación teórica o de contenido, logrando recopilar los datos necesarios para saturar las categorías de análisis propuestas, así como posibilitando la emergencia de nuevos conceptos que permitan el avance teórico. La saturación permite también identificar cuando se cuenta con material denso y preciso, de modo que “la integración de material nuevo se acaba cuando la saturación teórica de una categoría o grupo de casos se ha alcanzado, es decir, cuando no emerge ya nada nuevo” (Flick, 2007, p. 79, en San Martín, 2014, p. 113). En este caso, si bien la saturación de información no implicará detener el proceso de compilación de información, sí permitirá focalizar la indagación de aspectos no previstos, y en el momento de análisis, asegurar la suficiencia de información para obtener resultados relevantes y pertinentes.

b) Material de trabajo

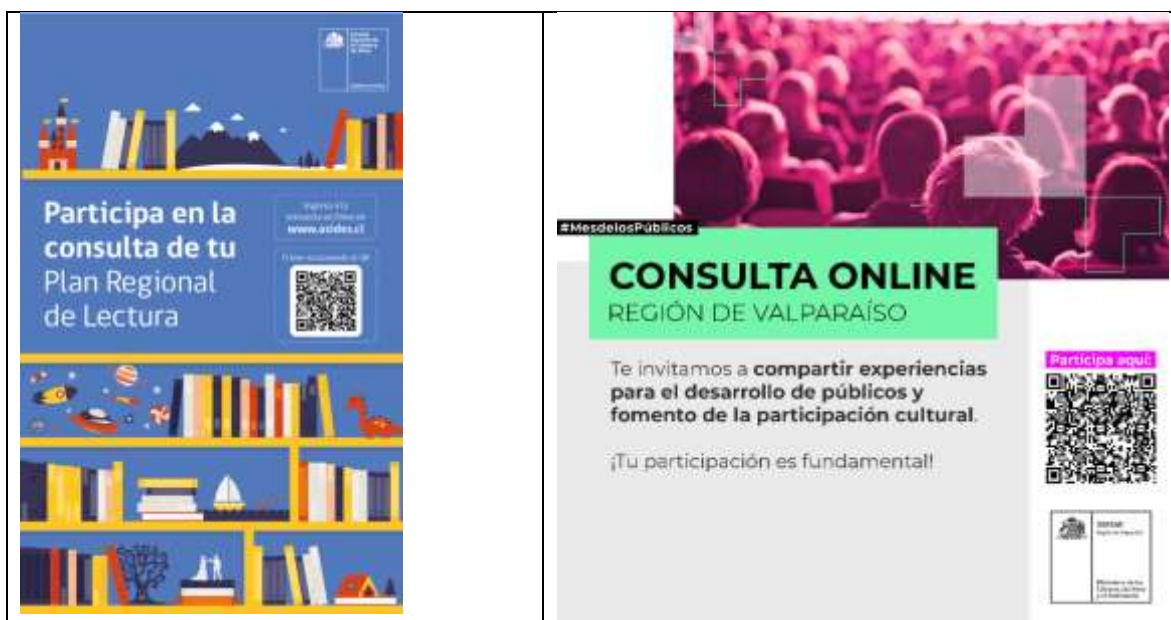
Se contará con la totalidad de material necesario para llevar a cabo la actividad (listas de asistencia, papelógrafos, post-it, plumones, lápices, proyector, u otros de acuerdo a los requerimientos de la



actividad). Se dispondrá además de alcohol gel para los participantes, como una medida de resguardo continuo en el contexto de pospandemia.

c) Estrategia de difusión

Se elaborará una estrategia de difusión que sociabilice las diversas instancias del proceso participativo y propenda a una amplia convocatoria. La estrategia de difusión deberá considerar accesibilidad universal, lenguaje inclusivo y aquellas herramientas necesarias que permitan llegar a la población objetivo, incluyendo a comunidades con necesidades específicas.



Ejemplos. Diseños elaborados por Asides para procesos participativos.

d) Equipo técnico de registro

Para garantizar la calidad de los registros de audio en la recolección de información se cuenta con los siguientes equipos de captación de audio profesional:

- Grabadora de Audio Profesional Zoom H4N.
- Grabadora de Audio Profesional Tascam DR-40.
- Grabadora de Audio Profesional Zoom H1N.
- Grabadora de Audio Profesional Tascam DR-05.



Las grabadoras cuentan con dos micrófonos de condensador incorporado en diseño X/Y (ajustable en 90 o 120 grados), permitiendo la captura de sonido estéreo en formato de calidad WAV de 192 kb/s y 44.1hz y/o formato mp3 de alta calidad (256 kbps).

El registro fotográfico se llevará a cabo mediante el uso de 1 cámara modelo:

- Canon 7D, con lentes canon EF-70-300MM, EF 18-135mm y EF 50mm 1.4 (registro testimonios).

Estos equipos garantizan la calidad del registro en condiciones de baja luminosidad, no requiriendo de luces artificiales o de cambios de ambientes, todo ello pensando en facilitar portabilidad y disminuir el impacto e intromisión del equipo, propiciando el normal desarrollo del registro.

5. Etapa 3. Análisis de Resultados y elaboración de documento

Esta etapa aborda el objetivo 4: Sistematizar y analizar la información levantada en el proceso participativo y presentar una propuesta de principios, objetivos, ámbitos de acción, y actores clave o responsables para su implementación; a modo de borrador de la Política de Educación Artística.

Durante esta fase se propondrá una definición y/o actualización de los antecedentes que sustentan la Política, su objetivo general y los ámbitos de acción, incluyendo los objetivos, dimensiones, medidas y actores clave o responsables para su implementación por ámbito. Además, se elaborará un borrador con recomendaciones para su implementación.

Para ello, se trabajará del siguiente modo.

5.1 Plan de análisis

La sistematización y análisis de la información recabada permitirá entregar las sistematizaciones individuales de cada encuentro (presenciales y virtuales). Además, se agregará un análisis integrado a partir de la información obtenida en cada uno de los ámbitos, lo que se concretará en el Informe de análisis.

Las técnicas de análisis contempladas para el procesamiento de la información sistematizada son las siguientes:

Análisis de contenido para encuentros participativos y consulta en línea (preguntas abiertas): Se sistematizará y analizará el material recopilado por cada región en sus encuentros respectivos. Debido a la diversidad de formatos en que se espera se reciba el material, se comenzará desarrollando una ficha de sistematización por cada región y una para la jornada nacional, que de cuenta de los siguientes aspectos, a modo de ideas principales (el modelo de sistematización será consensuado con la contraparte técnica). Esta ficha actuará a modo resumen de la jornada, y además, se agregará un documento con mayor detalle en que se perfilen los debates surgidos en



cada instancia. El análisis de ellos utilizará la técnica de análisis de contenido, para extraer las ideas y recurrencias principales, e identificar también aquellos aspectos emergentes.

Ficha propuesta.

Ámbito		Fecha	
Región		Sistematizador	
Diagnóstico			
Objetivos			
Diagnóstico	Nudos críticos	Propuestas	Responsable

Para el análisis transversal, a nivel nacional, se optará por un proceso de sistematización y síntesis, a través de matrices en Excel, que permitan visualizar las convergencias y divergencias en cada ámbito, a nivel regional.

Análisis descriptivo para fichas de caracterización de los participantes, y consulta en línea (preguntas cerradas). Este tipo de análisis se basa en describir y representar los primeros resultados obtenidos en la muestra. La finalidad de este tipo de análisis es agrupar y representar la información de forma ordenada, de modo que permita identificar rápidamente aspectos característicos del comportamiento de los datos. En esta fase se establece una caracterización en base a las principales variables de la muestra, a través de la revisión de estadísticos descriptivos: como frecuencias, tablas de contingencia, medidas de dispersión, distribución, de tendencia central, etc. Los resultados que se establecen son más bien básicos, de modo que su carácter inferencial es mínimo y para obtener resultados generalizables será necesario complementarlo con un análisis multivariado o inferencial.

Para el procesamiento de los datos levantados por la encuesta en línea y la ficha o encuesta de caracterización, se utilizará el programa **SPSS**, programa para el análisis estadístico de amplio uso en las ciencias sociales, para el procesamiento de grandes cantidades de datos cualitativos. El uso del programa SPSS servirá para la depuración de la base de datos obtenida por medio de los cuestionarios en línea y la generación de información por medio de estadística descriptiva: frecuencias, tablas de contingencia, medidas de dispersión, distribución, de tendencia central, entre otros.

Análisis con enfoque de género: El enfoque de género al momento del análisis permite la visibilización práctica de una problemática social de amplio alcance que poco a poco se ha ido incorporando y posicionando en la discusión pública. De este modo, se han evidenciado las inequidades y discriminaciones que afectan a las mujeres dado el menor valor social que la sociedad atribuye a las características y roles categorizados como femeninos. A partir de entonces se



comienzan a relevar una serie de situaciones desventajosas que enfrentaban las mujeres en diversos ámbitos de su vida.

Durante las últimas décadas se han alcanzado importantes e indiscutibles avances en materia de equidad de género, producto del creciente desarrollo de políticas públicas orientadas a alcanzar una mayor equidad. Sin embargo, a pesar de la implementación de diversas estrategias e instrumentos a nivel internacional y nacional, aún persisten inequidades de género, dejado de manifiesto la necesidad de incorporar otros enfoques tanto al estudio de las inequidades sociales que afectan a mujeres y hombres, como al diseño de las políticas públicas que las abordan.

De acuerdo a lo planteado por la Guía metodológica para incorporar el enfoque de género en las estadísticas (INE, 2015), además de la incorporación de la variable “sexo” es necesario presentar los datos desagregados por sexo. Es decir, no basta con que la variable se mida y esté presente en la base de datos si es que no se utiliza efectivamente al menos en la presentación de los datos y en la descripción o interpretación de ellos.

En este caso, se considera que la variable de cruce sea el sexo del participante (como variable independiente), y que las variables a comparar (variables dependientes) sean, al menos, los indicadores de impacto considerados en el estudio.

Siguiendo las recomendaciones de INE (2015), el análisis transversal de la información (y redacción de los informes) procurará hacer uso del lenguaje inclusivo para reducir el machismo desde la producción de textos. Para ello, se considerará lo siguiente:

- Usar sustantivos y artículos que no orienten género
- Usar pronombres y determinantes sin género
- Evitar el uso de adverbios con determinante de género
- Evitar el uso continuo de las/los para incorporar a mujeres, utilizando palabras que incorporan a hombres y mujeres por igual.

De este modo, para llevar a cabo el análisis de la información recabada, se considerarán las siguientes recomendaciones:

- “Guía de Lenguaje Inclusivo de Género” (Santiago: CNCA, 2016).
- “Guía para la Incorporación del Enfoque de Género en Museos” (Santiago: DIBAM, 2012).
- “Guía metodológica para incorporar el enfoque de género en las estadísticas” (Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas, 2015).

5.2 Elaboración de documentos finales

A partir de la sistematización y análisis de información que incorpore todos los insumos levantados a través de las instancias del proceso participativo (incluye informe de Mineduc y de Política de Educación Artística), se elaborará una propuesta de borrador.



Esta propuesta contendrá recomendaciones que sean de utilidad para la implementación de la Política de Educación Artística.

Durante la etapa de cierre del proceso, se liderará una reunión de validación de avances con la contraparte técnica.

6. Protocolos

6.1 Marco ético

Las consideraciones éticas en la realización de un proceso participativo deben tener cabida durante todas sus fases. Para ello, se considera como básico el cumplimiento de ciertos criterios (Agar, 2004):

- Valor social y científico: La sistematización debe tener un valor social o científico, aportando a producir mejoras en las condiciones de vida o el bienestar de la población o produciendo conocimiento que pueda abrir oportunidades de superación o solución a problemas, aunque no sea en forma inmediata.
- Validez científica: Debe haber un buen diseño metodológico para generar resultados confiables y válidos. Para ello, se debe considerar: “a) un método de investigación coherente con el problema y la necesidad social, con la selección de los sujetos, los instrumentos y las relaciones que establece el investigador con las personas; b) un marco teórico suficiente basado en fuentes documentales y de información; c) un lenguaje cuidadoso empleado para comunicar el informe; éste debe ser capaz de reflejar el proceso de la investigación y debe cultivar los valores científicos en su estilo y estructura; d) alto grado de correspondencia entre la realidad psicológica, cultural o social de los sujetos investigados con respecto al método empleado y los resultados” (González, s/a, parr.41).
- Positiva relación riesgo/ beneficio: Se debe lograr una relación positiva entre los posibles riesgos de la participación de las personas, y los beneficios potenciales que esta participación supone.
- Evaluación independiente: La investigación requiere la independencia de los investigadores, evitando el conflicto de intereses respecto a una temática, que pueda afectar tanto el diseño y realización de la información, como el análisis de esta y la adherencia a los requisitos éticos.
- Consentimiento Informado: Que asegure la participación voluntaria y consentida por parte de los individuos que participan en el proceso.
- Respeto por la autonomía y bienestar de los sujetos: Como requisito ético el respeto por los participantes debe considerar: la posibilidad de retiro de las personas participantes; el resguardo de la confidencialidad de la información; la información a los sujetos



participantes respecto de nueva información producida en el curso de la investigación; la generación de un mecanismo para informales respecto de los resultados de la investigación, y la vigilia constante para asegurar el bienestar del sujeto en todo momento.

Por otra parte, durante el proceso de análisis de la información se tendrán las siguientes consideraciones:

- Respecto al análisis: En términos prácticos, en la redacción de los informes, se resguardará el anonimato de la población involucrada en la misma.
- Respecto al manejo de datos: Se cuidarán los datos recopilados, es decir, se tendrá cuidado con los dispositivos de almacenamiento de información, tales como computadores, dispositivos USB, papeles e incluso celulares.

6.2 De la conducta durante el proceso participativo

Los profesionales encargados de moderar y sistematizar durante el desarrollo de los diálogos participativos o encuentro nacional, mantendrán durante todo el trabajo de campo una actitud de respeto hacia los participantes, manteniendo un lenguaje e interacción adecuada con ellos.

Los profesionales a cargo de guiar el proceso de sistematización mantendrán un rol de facilitador de las conversaciones, sin direccionar las respuestas, para reducir posibles sesgos que puedan afectar los resultados del proceso.

6.3 Capacitación equipo de trabajo

La capacitación brindada al equipo de trabajo es un aspecto central por cuanto repercute en la calidad de la información recopilada, y con ello en la información que ésta pueda proporcionar para actuar como un instrumento confiable para la toma de decisiones.

Como plantea Grooves *et.al*, la respuesta confiable a los instrumentos se ve permeada por 4 niveles de factores:

1. El ambiente social en el cual está inserta la unidad (por ejemplo, los hogares insertos en zonas rurales tienen una mayor participación respecto a las que están en zonas urbanas).
2. A nivel individual, las características de las personas que residen en la vivienda pueden ser factores explicativos de la participación (por ejemplo los hombres suelen negarse a participar más que las mujeres).



3. A nivel del entrevistador, la decisión de participar puede ser afectada por las características y formas de acercamiento del entrevistador.
4. A nivel de diseño del instrumento, existen distintas estrategias al alcance del investigador para facilitar el compromiso, y con ello, la tasa de respuesta.

De este modo, mientras que en los dos primeros factores no se puede intervenir, sí se pueden optimizar los dos últimos para lograr una buena recepción y cobertura de la ficha de caracterización o pautas para las moderadoras. Es en estos ámbitos en que un proceso de capacitación debiese focalizarse.

Dentro de las perspectivas teóricas que explican los mecanismos de decisión para responder o no a algún instrumento, y/o el nivel de compromiso con responderlo de forma adecuada destaca la Teoría del factor sobresaliente. Este modelo sugiere que los factores que afectan la decisión de participar o no en un estudio son múltiples y sus influencias pueden variar, en atención a

- El “peso” relativo que tenga cada factor para cada participante
- Qué factores se harán más “sobresalientes” (por parte del moderador) al momento de presentar el instrumento a las y los participantes

De esta forma, el moderador debe estar atento a la información que entrega cada participante para poder identificar qué factores son importantes para éstos, de manera de poder resaltar las características del estudio que puedan resonar mejor con el participante. Es por esto que una capacitación adecuada se torna necesaria para contar con un profesional con experiencia, dominio del tema, tanto respecto al fin del instrumento, la utilización y repercusiones del uso de los datos, como en cuanto al instrumento (ficha de caracterización, ejes temáticos, fichas de sistematización) en sí, debiendo ser capaz de resolver las dudas que surjan a las y los participantes, guiándolos en el registro de un dato veraz y confiable.

Con ello se revela lo esencial de un proceso de capacitación que bien llevado a cabo permite asegurar la utilidad de los datos, pero que si presenta escollos puede significar la invalidación de todo un proceso, con la consiguiente pérdida de recursos que ello implica.

Para mermar estos potenciales riesgos, ASIDES realizará una capacitación al equipo de trabajo y a los profesionales del Mincap que asuman la labor de moderadores. La capacitación consistirá en los siguientes pasos:

- Exponer el documento de aplicación de los encuentros: Este contendrá los instrumentos a aplicar, su adecuada forma de aplicación, la distribución y los plazos a cumplir.



- Leer en conjunto con el equipo de terreno uno a uno los instrumentos a aplicar, explicitando la forma correcta de aplicación de la pauta para moderadores y sistematizadores
- Exponer y explicar al equipo investigador y de terreno el procedimiento formal de recopilación de medios de verificación.

6.4 De seguridad de la información y resguardo de datos

Para cumplir los estándares de calidad de la información se aplicarán las recomendaciones precisadas en el documento Datos abiertos para la investigación, considerando lo siguiente:

1. Formato de transcripción: Las transcripciones se guiarán por un formato único que contendrá:
 - En el encabezado del documento contendrá datos básicos de la transcripción: año, tipo de técnica, identificador de la transcripción, sujetos participantes y, en línea inferior, el nombre de la investigación o estudio. Todo en formato centrado.
 - En la primera parte se señalarán las abreviaturas consideradas para identificar a los participantes.
 - Para las intervenciones de los moderadores se emplearán letras mayúsculas
 - Se asignará una línea entre una intervención y otra
 2. Almacenamiento: Se refiere a la regulación de los datos con el objetivo de avanzar hacia una mejor implementación de datos abiertos, puesto que permite mejorar el acceso y, por otro lado, hacia una normalización, que permite la reutilización de la información.
- El material será guardado en una única carpeta con el siguiente formato: [año] [-] [nombre resumido de investigación].
 - Los archivos serán registrados según los lineamientos recomendados por las Normas Técnicas de Publicación de Datos Abiertos Chile, es decir, las palabras se escribirán juntas y sin espacio, y la primera letra de la primera palabra será escrita con minúscula y la primeras letras de las subsiguientes palabras serán escritas con mayúscula.
 - La carpeta incluirá los siguientes archivos con los formatos que se muestran a continuación:

Archivo	Formato nombre	Formato archivo
Informe final	InformeFinal[nombre resumido de investigación][Año de finalización]	*.doc *.docx *.pdf



Informe avances	InformeAvance[nº informe de avance][nombre resumido de investigación][Año de finalización]	*.doc *.docx *.pdf
Ficha técnica	FichaTecnica [nombre resumido de investigación][Año de finalización]	*.doc *.docx *.pdf

Además, se incluirán las siguientes carpetas:

- Instrumentos: Incluirá la totalidad de instrumentos aplicados en la investigación, es decir, las pautas de entrevistas, de observación, etc.
- Datos cuantitativos: Incluirá las bases de datos y esquemas de registros de cada una de ellas

Se resguardará la confidencialidad de todos los documentos entregados por el Ministerio, siendo estos sólo compartidos con aquellos miembros del equipo de trabajo que lo requieran para desarrollar su labor en el estudio. Por esto se elaborará un protocolo de seguridad interno y externo que permita mantener la integridad y confidencialidad de la información.

Asides solo utilizará la información a la que tenga acceso con el fin de alcanzar los objetivos del contrato y no divulgará, publicará, ni permitirá la publicación de todo o parte de la información a la cual tenga acceso o conocimiento. Cada profesional participante se comprometerá a seguir estos resguardos.

7. Estructura organizacional

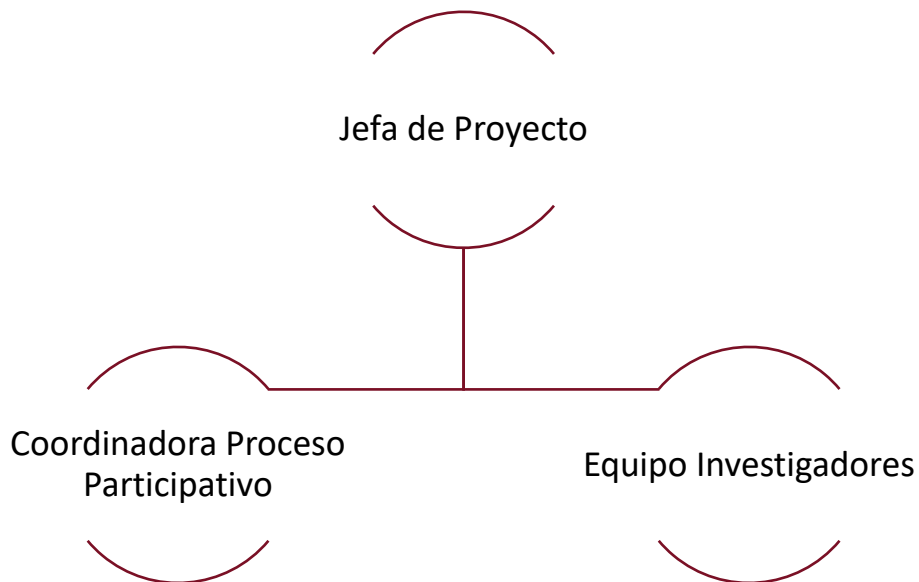
7.1 Identificación del equipo de trabajo

Nombre	Cargo
Constanza Villa	Jefa de Proyecto
Mariana León	Coordinadora Proceso participativo



Catalina Torrent	Investigadora
Constanza Escobar	Investigadora
Carola Hidalgo	Investigadora
Valentina Covarrubias	Investigadora
Miguel Ortiz	Investigador
Ana Clara Martínez	Investigadora

7.2 Organigrama del equipo de trabajo



7.3 Perfil del equipo de trabajo

Cargo	Profesional	Breve descripción *	Funciones
Jefa de Proyecto	Constanza Villa	Licenciada en Antropología, con mención en Antropología Social, Universidad de Chile. Maestría en Derechos Humanos, Universidad Nacional de la Plata, Argentina.	- Coordinación y responsabilidad general del trabajo - Contacto con la contraparte técnica - Coordinación y supervisión del equipo



		Magíster en Política Educativa, Universidad Alberto Hurtado Profesional con más de 17 años de experiencia y amplio desarrollo de procesos de trabajo en terreno, sistematización y análisis de información. Experiencia e interés en el desarrollo de proyectos del ámbito cultural y patrimonial. Se ha destacado por su liderazgo en diversos proyectos en el campo artístico y cultural. Orientación al desarrollo de políticas públicas de base participativa.	de trabajo para el logro de los objetivos propuestos -Responsabilidad principal en la elaboración los productos comprometidos en el estudio - Profesional encargada de la propuesta metodológica participativa
Coordinadora de Proceso Participativo	Mariana León	Antropóloga Social, U. de Chile Magíster en Antropología, PPGA, Universidad Federal Fluminense (UFF) Brasil. Profesional con más de 15 años de experiencia en el área de Patrimonios. Sus áreas de investigación versan en: identidad, memoria y patrimonio. Amplia experiencia en la recolección de información en terreno y en el desarrollo de metodologías de investigación.	- Profesional encargada de la sistematización de información -Coordinación terrenos - Elaboración de matrices de sistematización - Análisis de información -Moderar
Investigador	Miguel Ortiz	Sociólogo, U. Alberto Hurtado Ha participado como investigador de apoyo en estudios sociales y culturales. Sus áreas de interés corresponden a metodologías de investigación, análisis de datos cuantitativos (data análisis de redes sociales) y cualitativos, formulación y evaluación de proyectos.	- Profesional encargado de la sistematización de información - Acopio de verificadores - Registros -Moderar
Investigadora	Valentina Covarrubias	Socióloga, Universidad Alberto Hurtado Se ha desempeñado en el desarrollo de investigaciones aplicadas en el ámbito cultural. Alta capacidad de liderazgo y consecución se objetivos. Posee amplio interés en el estudio de desarrollo de públicos y entornos de centros y organizaciones culturales.	- Profesional encargada de la sistematización de información -Moderar - Apoyo Convocatorias - Elaboración de informes
Investigadora	Carola Hidalgo	Socióloga, P. Universidad Católica de Chile	- Profesional encargada de la sistematización de información -Moderar



		Magíster en Arte, Pensamiento y Cultura Latinoamericanos, IDEA - Universidad de Santiago de Chile Profesional con 14 años de experiencia. Ha participado en la investigación y coordinación de estudios sociales para instituciones públicas. Sus áreas de especialización corresponden a metodologías de investigación, análisis de datos cuantitativos y cualitativos, políticas públicas y evaluación de programas y proyectos.	
Investigadora	Ana Clara Martínez	Socióloga, Universidad de Chile Diplomada en Estrategia y Analítica Digital, Universidad Adolfo Ibáñez Diplomada en Gestión Cultural, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Diplomada en Filosofía y Estética, Pontificia Universidad Católica de Chile Ha participado como investigadora de apoyo en estudios sociales y culturales. Sus áreas de interés corresponden a metodologías de investigación, análisis de datos cuantitativos (data análisis de redes sociales) y cualitativos, formulación y evaluación de proyectos.	- Profesional encargada de la sistematización de información -Moderar
Investigadora	Catalina Torrent	Socióloga, P. Universidad Católica de Chile Magíster en Gestión y Políticas Públicas, Universidad de Chile. Diplomada en Técnicas Avanzadas en Análisis de Datos Sociales, P. Universidad Católica de Chile. Postítulo en Intervención Comunitaria, Universidad de Chile. Profesional con 16 años de experiencia. Especialista en la aplicación y evaluación de políticas públicas; se ha desempeñado como asesora de diversas iniciativas públicas en las áreas de educación y nuevas tecnologías.	-Análisis de la información -Redacción borrador -Revisión del marco legislativo nacional e internacional



		Posee experiencia tanto en el ámbito privado como público.	
Investigadora	Constanza Escobar	Socióloga, P. Universidad Católica de Chile Licenciada en Estética, P. Universidad Católica de Chile Magíster en Sociología, U. Alberto Hurtado Diplomada en Análisis multivariado aplicado a la investigación Social, U. de Chile Diplomada en Formulación y Evaluación de Programas y Proyectos, U. Alberto Hurtado Profesional con más de 15 años de experiencia. Ha participado en la investigación y coordinación de estudios sociales y culturales para instituciones públicas. Sus áreas de especialización corresponden a metodologías de investigación, análisis de datos cuantitativos y cualitativos, formulación y evaluación de proyectos culturales, gestión y planificación cultural, políticas públicas en cultura. Amplia experiencia investigación aplicada a nivel nacional.	-Análisis de la información -Redacción borrador

8. Valor agregado: Modelo de gobernanza

Se propone incorporar durante la etapa 3, y en particular en el informe final, correspondiente a la propuesta de Política Nacional de Educación artística, un modelo de gobernanza para la implementación futura de la Política.

Sobre el concepto de gobernanza

El concepto de gobernanza no es un monolito, sino un concepto «paraguas» que ha sido utilizado para dar cuenta de cuestiones tan diversas que van desde un «*gobierno sin gobierno*» hasta un gobierno cuya responsabilidad sería el desarrollo mismo del sistema de redes organizacionales (Aguilar, 2006). El problema que presenta actualmente es que su utilización como explicación para el desarrollo y el éxito o fracaso de las políticas públicas radica en que ha llegado a ser tan amplio y ambiguo que se le asocia como contenedor de diversas e innumerables cualidades: buen gobierno,



transparencia, desarrollo económico, democracia y participación, sólo por mencionar algunas de ellas.

Una de las definiciones más amplias respecto al concepto de gobernanza, es proporcionada por el Banco Mundial ¹ en su Informe para el Desarrollo Mundial, en el cuál comprende la gobernanza como “El conjunto de procesos e instituciones a través de las cuales se determina la forma en que se ejerce el poder en un país, para desarrollar sus recursos económicos y sociales”, centrándose en aspectos fundamentales como los métodos de elección y control de los gobernantes, capacidad de los gobiernos para administrar recursos y aplicar políticas, así como el respeto a los ciudadanos a través de garantías de Estado de Derecho, transparencia y participación.

En línea con la conceptualización anterior, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo², plantea la gobernanza como “El ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa para administrar los asuntos de un país a todos los niveles de gobierno, esta comprende aquellos mecanismos, procesos e institucionalidad mediante las cuales, los ciudadanos y grupos articulan sus intereses, ejercen derechos legales, cumplen obligaciones y resuelven sus diferencias.

En este sentido una primera definición de carácter académico para presentar es la que planeta Aguilar (2007), quien comprende la gobernanza “como el proceso de dirección de la sociedad, o el proceso mediante el cual la sociedad y gobierno definen su sentido de dirección, los valores y los objetivos de la vida asociada que es importante realizar y definen su capacidad de dirección, la manera como se organizarán, se dividirán el trabajo y distribuirán la autoridad para estar en condiciones de realizar los objetivos sociales deseados”³. Esta idea de gobernanza apunta a un enfoque de la gestión pública, en el cual sociedad civil y gobierno son corresponsables del quehacer político ya sea a nivel, estatal o local en el que la participación de diferentes organismos, tanto de carácter público como privados, se desempeñan en pro del trabajo de una agenda común, así como del logro de objetivos que se traduzcan en una mejora del bienestar de la sociedad en su conjunto. En línea con esta idea, para Pierre (2000)⁴ la gobernanza refiere a la capacidad de gobernar las instituciones gestionando y coordinando las relaciones con los actores e intereses privados y no gubernamentales (Pierre, 2000).

De este modo, el giro o cambio conceptual que establecen estas últimas definiciones apuntan a dar mayor centralidad a las relaciones y tipos de participación de los actores que componen un campo o desarrollo de una política o políticas en específico y que transforman el modo en que las acciones de lo público, desde la labor estatal, se desarrollan en la sociedad.

Desde el análisis de la gestión de políticas públicas chilenas, Cariman (2013) sostiene que la gobernanza como proceso de coordinación, tiene como efectos la intensificación de la

¹ BM BM (1997 Banco Mundial. (1997). Informe sobre el Desarrollo Mundial.

² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México (2012), <http://www.undp.org.mx/index.php>. 19/05/2016

³ Aguilar, Luis F. (2006). Gobernanza y gestión pública. México. Fondo de Cultura Económica.

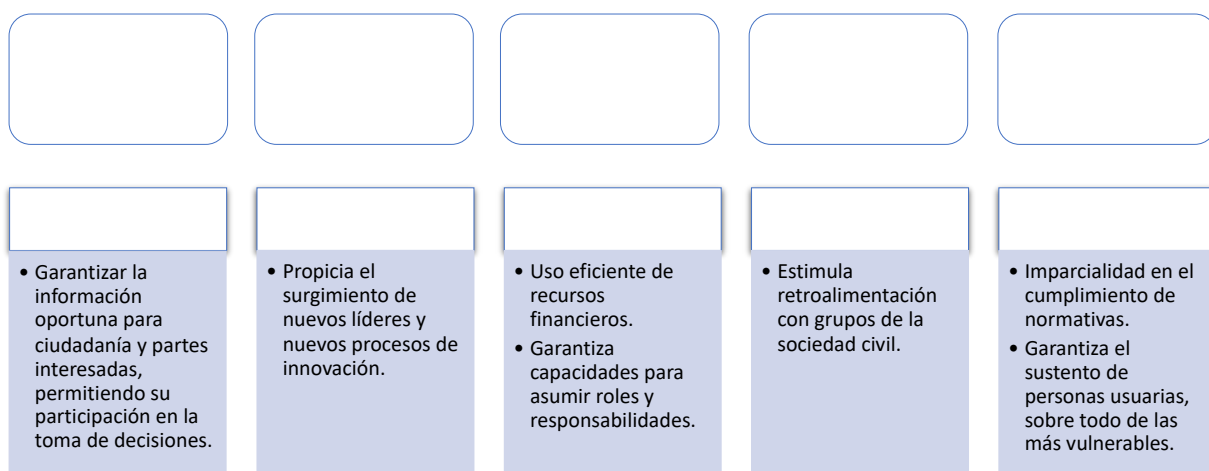
⁴ Pierre, Jon (2000). Introduction: Understanding Governance. En: Jon Pierre (Ed.), Debating Governance. Authority, Steering, and Democracy (pp. 1-11). Oxford: Oxford University Press.



sectorización y de la diferenciación de políticas y de administraciones; la participación de un número mayor de actores políticos en el proceso de políticas públicas; la extensión del campo de las políticas públicas; la descentralización y fragmentación sociopolítica del estado; la difuminación de las fronteras entre lo público y lo privado; la extensión de la intervención privada en áreas tradicionalmente pública; la transnacionalización de las políticas nacionales y los crecientes niveles de autoorganización de actores privados.

De acuerdo a lo anteriormente planteado, se pueden esbozar 5 ámbitos relevantes para identificar una adecuada gestión de la gobernanza a nivel institucional: legitimidad y voz, dirección, desempeño, responsabilidad y rendición de cuentas, y justicia y derecho.

Imagen. Ámbitos de una adecuada gobernanza.



Fuente: Elaboración propia.

Gobernanza Interactiva

Reconocido como uno de los principales autores del tema, Kooiman (2004) desarrolla una perspectiva de la gobernanza bajo un marco analítico que denomina gobernanza interactiva. Considerándola como “los acuerdos con los que tanto los actores públicos como los privados persiguen solventar problemas sociales o crear oportunidades sociales” (p. 58). La gobernabilidad en este caso, es una propiedad de los sistemas compuesta por actores en constante interacción, elemento que es el eje central del proceso.

Para el autor, los sistemas se encuentran constituidos por interacciones que a su vez son dependientes del sistema en una totalidad integrada y compleja, por lo que la interacción es un concepto clave, sea esta entre sujetos o entidades públicas, así como entre estas y entidades u organizaciones privadas, o en el mismo sistema de gobierno. Esta multilateralidad de actores y relaciones, se encuentra entonces, compuesta por situaciones de cohesión o ruptura en las formas y acciones que se llevan a cabo, por lo tanto, las interacciones se encuentran ligadas a la idea de



interdependencia en el sentido que los individuos y las entidades que componen los sistemas no son autosuficientes pues no cuentan con recursos ni conocimiento o información para abordar los problemas en relación a su complejidad, por lo que nos movemos en un proceso constante entre tensión y desarrollo (Kooiman, 2003).

El autor a partir de esta caracterización, distingue entre estructuras y procesos. **La primera refiere a los marcos, contextos materiales, socio estructurales y culturales en las que la interacción se enmarca y hace referencia pro tanto a las instituciones, estructuras sociales reglas y normas. El proceso en tanto, tiene relación con la acción misma de interacción y el resultado de la capacidad de actuar de los actores involucrados.**

Estas dimensiones serán utilizadas para proponer un Modelo de Gobernanza de la Política, a través de la operacionalización que se presenta a continuación.

Tabla. Dimensiones de la Gobernanza para la implementación de la política de Educación Artística (Adaptación de Kooiman, 2003)

Dimensión	Sub- dimensión	Descripción
Estructura: Hace referencia por tanto a las instituciones, estructuras sociales reglas y normas	Marco normativo	Cuál es el marco normativo que sustenta la participación de las instituciones en la Política de Educación Artística, su bajada operativa y el presupuesto que se dispone de manera institucional
	Mecanismos de participación	De qué forma participan los servicios convocados a la Política de Educación Artística, qué instituciones participan y bajo qué lógicas participan.
	Descentralización	Capacidad de decisión de los servicios para desarrollar un trabajo autónomo a la Política de Educación Artística.
Proceso: Tiene relación con la acción misma de interacción y el resultado de la capacidad de actuar de los actores involucrados.	Coordinación	Cómo se estructura el trabajo de coordinación de iniciativas y de qué manera los servicios convocados contribuyen al cumplimiento de los objetivos y orientaciones de la Política de Educación Artística.
	Articulación	Como se articulan los servicios convocados para la realización de iniciativas y de qué manera existen potencialidades para el trabajo intersectorial hacia las instituciones participantes y otras instituciones.

Fuente: Elaboración propia



9. Carta Gantt

El contrato tendrá vigencia a contar de la fecha de total tramitación del acto administrativo que lo apruebe hasta el cumplimiento fiel y oportuno de todas las obligaciones contractuales. Con todo el servicio se requieren desde el 01 de abril 2023 al 30 de octubre 2023

MES	1	2	3	4	5	6	7
Firma Acta Inicio de Actividades							
Reunión Inicial	X						
Ajustes de coordinación	X						
Revisión de información secundaria	X						
Elaboración de diagnósticos por ámbitos	X						
Ajuste Metodológico	X						
Revisión diseño metodología	X						
Plan de análisis	X						
Propuestas de mejora	X						
Operacionalización	X						
Diseño instrumentos	X						
Ajuste muestra participantes	X						
Diseño plan de contacto	X						
Elaboración informe 1	X						
Presentación a contraparte	X						
Entrega Etapa 1	X						
Entrega de observaciones Etapa 1		X					
Entrega Subsanciones Etapa 1 ASIDES		X					
Recepción Etapa 1		X					
Trabajo de campo proceso participativo		X	x	x	X		
Aplicación Consulta en Línea		X	x	x	X		
Sistematización proceso participativo		X	x	x	X		
Elaboración informe				x	X		
Presentación a contraparte					X		
Entrega Etapa 2					X		
Entrega de observaciones Etapa 2 UT					X		
Entrega Subsanciones Etapa 2 ASIDES					X		
Recepción Etapa 2						X	
Análisis general de la información						X	X
Compilación matrices de vaciado			X	X	X	X	X
Análisis de la información					X	X	X
Elaboración de propuesta de borrador							
Elaboración de propuesta Modelo de Gobernanza					X	X	X
Redacción Recomendaciones de implementación							X
Elaboración Sistema de Gobernanza						X	X
Elaboración informe					X	x	
Presentación a contraparte						x	
Entrega Etapa 3						X	
Entrega de observaciones Etapa 3 UT							X
Entrega Subsanciones Etapa 3 ASIDES							X
Recepción Etapa 3							X



Incorporación Observaciones Finales / Entrega Verificadores Final							X
Presentación final							X

10. Productos

Etapa	Productos
Etapa 1	• Sistematizar y analizar fuentes secundarias cuantitativas y cualitativas que den cuenta de la situación de cada uno de los ámbitos y sus dimensiones, incluidos los diagnósticos de las estrategias quinquenales de cultura. • - Presentar un resumen de los datos levantados que servirá como información habilitante durante el proceso de participación y que se pondrá a disposición del público general en el sitio web. • - Para todas las dimensiones en que sea pertinente se valorará la inclusión de una perspectiva actualizada y la consideración de: análisis territorial, enfoque intercultural, de género y de derechos. • Ajuste de plan de trabajo, metodología y carta Gantt de la oferta técnica. • Revisión del diseño de metodología para la realización del proceso participativo en cada una de sus instancias. • Identificación y propuesta de mejoras al diseño metodológico para la realización del proceso participativo. • Diseñar los instrumentos para la implementación de cada instancia del proceso participativo (cuestionario de consulta en línea, pautas guías y metodologías para jornada inicial, las mesas de trabajo, otros, según correspondan) • Diseñar el plan de contacto con los y las participantes del proceso (el directorio de contactos será entregado por la contraparte técnica). • Liderar reunión de validación de avances con contraparte técnica.
Etapa 2	• Ejecución de jornadas y reuniones: • 16 jornadas presenciales (una por región) • Un máximo de 96 reuniones virtuales regionales (una por ámbito en 16 regiones) • Un mínimo de 6 reuniones nacionales virtuales (una reunión nacional por ámbito) • Implementación y aplicación de consulta en línea (encuesta).



	• Liderar reunión de validación de avances con contraparte técnica.
Etapas 3	• Sistematización y análisis de información que incorpore todos los insumos levantados a través de las instancias del proceso participativo (incluye informe de Mineduc y de Política de Educación Artística). • Entregar una propuesta de borrador • Entregar recomendaciones que sean de utilidad para la implementación de la Política de Educación Artística. • Liderar reunión de validación de avances con contraparte técnica.



(+562) 2 697485 (+569) 82680821 (+569) 95477562

contacto@asides.cl

www.asides.cl



